



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FELANITX

5352

Aprobación inicial modificación de la ordenanza reguladora del precio público para la prestación de servicios en las guarderías municipales

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2016, aprobó inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora del precio público para la prestación de servicios en las guarderías municipales.

Lo que se hace público según dispone el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, por un plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, en los que los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas a la Intervención de este Ayuntamiento. En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, la ordenanza se considerará aprobada definitivamente.

Felanitx, día 10 de mayo de 2016

El Alcalde

Joan Xamena Galmés

